Publicación No. 00031236 del 09-jul-2026

PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 Literal C y Articulo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "2026PT-41 DESARROLLO INTEGRAL DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN".

PROCESO CONTRACTUAL: OPT-CI-003-2026

PLAZO: La Duración del Contrato será de 2 Meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

Autorizado

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. (1,845,000,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

LILIANA YARLEY SUAREZ CARRILLO
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Alcaldía Municipal de Cúcuta